

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento por la Sociedad Civil de los compromisos de República Dominicana para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



ALIANZA ONG

Alianza de OSC 
para la Eficacia del Desarrollo
América Latina y el Caribe

JUNIO 2018

INTRODUCCIÓN

El seguimiento desde la sociedad civil a la implementación de la Agenda 2030 tiene por finalidad **identificar los avances y desafíos de dicha implementación y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la ejecución de las políticas públicas** para lograr las metas de la Agenda 2030, en paralelo al Informe Nacional Voluntario (INV), que será presentado ante el Foro de Alto Nivel Político de las Naciones Unidas (HLPF) por República Dominicana.

La sociedad civil juega un rol articulador, y veedor de los cumplimientos y la rendición de cuentas. Además, cuenta con capacidad de implementación, con metodologías, capacidad de movilización, que pueden complementar las acciones y las capacidades que se desarrollan desde el Estado.

Alianza ONG, una red multisectorial de 35 organizaciones sin fines de lucro, que participa en la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, en la subcomisión del eje personas, coordinó la elaboración de este informe, con el apoyo de la Alianza de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Eficacia del Desarrollo (AOED).

Este resumen ejecutivo presenta los elementos esenciales del informe, el cual está disponible en bit.ly/InformeODSRD.

CONTEXTO

Los días 25 y 27 de septiembre 2015, 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas asumieron el compromiso de un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad: **la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Esta agenda se compone de 17 objetivos, con 169 metas y 231 indicadores, que configuran el marco a través del cual los países podrán dirigir sus esfuerzos de poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático.

El **Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible**, denominado HLPF por sus siglas inglés, es la plataforma principal de las Naciones Unidas para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 a nivel mundial. En 2018 dicho foro tiene por enfoque **la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes** con la priorización de los objetivos 6, 7, 11, 12, y 15 para los Informes Nacionales Voluntarios realizados por los países compromisarios¹.

Estos cinco objetivos priorizados se dirigen a:



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

Articulación Intersectorial para el desarrollo sostenible en República Dominicana

En República Dominicana, la Constitución aprobada en 2010 impulsó un diálogo nacional intersectorial que culminó con la promulgación de la **Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030**. La cual guía los procesos de planificación con un enfoque dirigido al desarrollo sostenible del país.

Mediante el Decreto Presidencial No. 23-16 se creó en el 2016 la **Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS)** la cual integra actores del sector público, privado, municipalidades, sociedad civil y academia. La misma tiene como misión el promover la adaptación de la Agenda 2030 y los ODS a la agenda nacional. Esta Comisión tiene como

mandato trazar la ruta para una efectiva implementación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible. En el 2017, el Decreto Presidencial 26-17 modifica la comisión para incluir en ella nuevas instituciones y para dar vigencia a este mecanismo hasta el año 2030.

La estructura de la CDS funciona en base a **cuatro subcomisiones articuladas a las temáticas** del desarrollo sostenible, estas son: la Subcomisión Personas, Subcomisión Prosperidad, Subcomisión Planeta y la Subcomisión Paz y Parteneriado. A través de las mismas se buscar formular planes, también son realizados diagnósticos y monitoreos de los avances de los ODS. Las Subcomisiones han avanzado en sus labores de manera integral, con menor accionar de la Subcomisión Institucional enfocada en los temas de Paz y Parteneriado. Una prioridad de la CDS debe ser la puesta en marcha del Comité de Indicadores el cual deberá apoyar el proceso de identificación y generación de datos y del monitoreo de los indicadores cuando entre en funcionamiento.

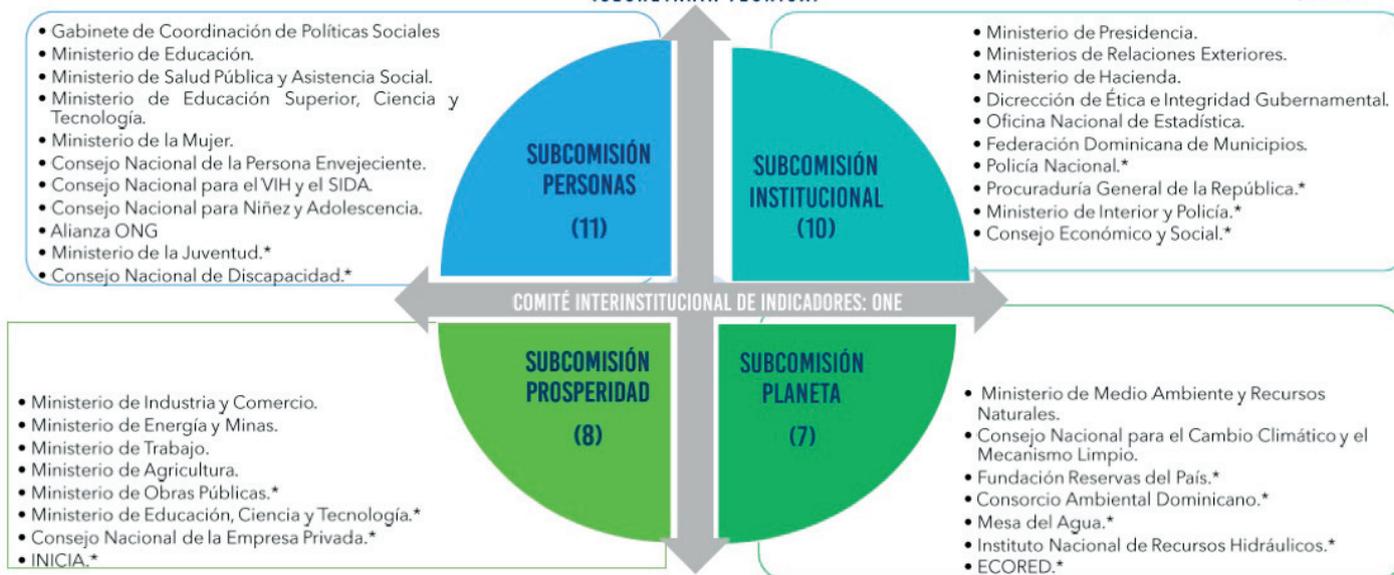


ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE REPÚBLICA DOMINICANA



Al servicio de las personas y las naciones

COMISIÓN COORDINADA POR MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SECRETARÍA TÉCNICA)

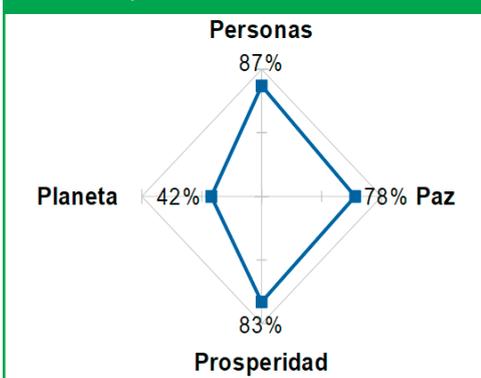


Fuente: Elaboración a partir del Decreto Presidencial 23-16 y 26-17. Las instancias marcadas por un * son aquellas que si bien no se encuentran en el Decreto se han integrado a las reuniones de Subcomisiones

República Dominicana ha solicitado a las Naciones Unidas varias asistencias técnicas que han contribuido con el análisis y proyección de políticas como parte de las iniciativas para la implementación de la Agenda 2030.

La **Evaluación Rápida Integrada de Brechas (RIA)** es un diagnóstico realizado en 2016 por la CDS con la coordinación del MEPyD, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el Sistema de Naciones Unidas. La evaluación es un primer paso para definir una hoja de ruta para que un país implemente los ODS, y busca la integración de los ODS en la planificación nacional y subnacional, evaluando la preparación del Estado para la implementación de los ODS.

Alineación de la Estrategia Nacional de Desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

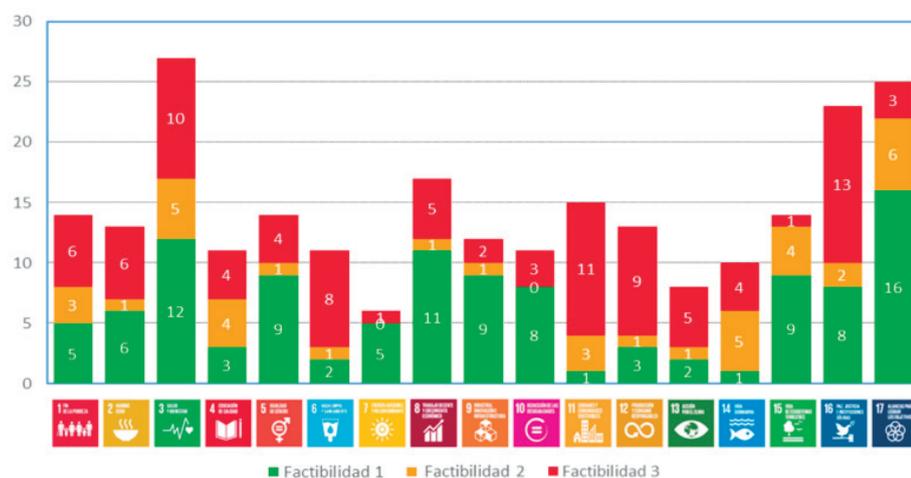


Los resultados del RIA mostraron una **alineación promedio de un 72% de la planificación nacional respecto a los ODS; con un 87% en la meta Personas; 83% en Prosperidad; 78% Paz/Parteneriado; y en menor porcentaje con 42%, Planeta.** Algunas metas no están alineadas o están parcialmente alineadas y mostraron una considerable desconexión a nivel de indicadores; más del 40% de los 231 indicadores que carecen de datos, siendo en su mayoría los referentes a medio ambiente.

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) ha liderado el proceso de elaboración del **Informe de Evaluación de Factibilidad de Indicadores**, con el objetivo de identificar la disponibilidad y pertinencia de la información estadística requerida para el seguimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto en lo relacionado a la necesidad de generación de nuevas estadísticas como la retroalimentación sobre estadísticas existentes para la medición de los 231 indicadores de la Agenda 2030.

Arrojó una **factibilidad en el seguimiento sostenido para 37% de los indicadores**, y la **capacidad de obtención de líneas de base para un 45% de los indicadores**. En cuanto a los Indicadores de línea base de los ODS del tema Planeta, arrojó que un 48% no se pueden calcular, ya sea porque el indicador no existe o no se dispone de fuente adecuada para su cálculo, con un 21% de metas para las cuales las fuentes existentes tienen debilidadesⁱⁱ.

Resultados de Análisis Preliminar de Factibilidad de la Medición de Indicadores ODS en República Dominicana



Fuente: Análisis de factibilidad. Comité de Datos. Mayo 2017

En el 2017, en la República Dominicana, el equipo de Naciones Unidas encabezado por el PNUD llevó a cabo una **Misión MAPS** para la elaboración de un plan de acción enfocado en la **transversalización, aceleración y el soporte de política** con propuestas orientadas a que el abordaje de las políticas públicas coloque al componente humano en el centro del análisis y que los diversos actores implicados se articulen para proveer respuestas integrales tomando en cuenta la interrelación entre los 17 objetivos de la Agenda 2030.

Los **5 aceleradores recomendados** fueronⁱⁱⁱ:

- Bajos niveles de pobreza multidimensional;
- Competitividad y empleo decente;
- Producción y consumo sostenibles;
- Poblaciones resilientes frente al cambio climático y otros riesgos;
- Institucionalidad del Estado sólida e incluyente.

Situación de los ODS 6, 7, 11, 12 y 15. Avances y prioridades



ODS 6 - Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

La proporción de hogares a nivel nacional que tienen acceso a fuentes de agua es de 83.3%, es decir que **aproximadamente 1.5 millones de personas siguen sin acceso a agua potable^{iv}**. La complejidad de la vulnerabilidad del total de acueductos, a nivel nacional, se evidencia con la existencia en el país de 1,272 sistemas, de los cuales 36% son operados por empresas públicas, y 64% por organizaciones comunitarias, ONGs, y Juntas de Vecinos^v.

Para lograr la meta 6.3 de reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar, es preciso **incorporar acciones de gestión ambiental en todas las actividades económicas** que en su proceso de producción generen aguas residuales.

La extracción hídrica total nacional en 2010 alcanzó **30.4% de los recursos hídricos**, muy por encima del promedio mundial de 8.8%; sobresaliendo el sector agrícola con una 80% del total de las extracciones. **El 83% de las extracciones de agua para el riego provienen de aguas superficiales**, directamente de los ríos o almacenada en los embalses, mientras que el 17% proviene de las aguas subterráneas^{vi}. Se destaca además una **ausencia de indicadores en documentos de planificación nacional** asociados a la temática de gestión integrada de recursos hídricos.

Hace diez años se inició un proceso de reforma del sector agua, enmarcada en la **creación de un nuevo marco legal e institucional para la gestión y manejo del recurso hídrico**, así como una ley de abastecimiento de agua potable y saneamiento, con el objetivo de actualizar y precisar prioridades nacionales y regionales, que aún falta por aprobar.



ODS 7 - Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

El país depende en un **85% de los combustibles fósiles para generar energía eléctrica^{vii}** y esta dependencia irá creciendo con la puesta en marcha de las plantas a carbón de Punta Catalina.

Apoyados en la Ley 57-07 sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales, la cual establece que para el 2025, el 25% de la generación eléctrica debe ser de energías limpias, en correspondencia con la meta 7.2 del ODS 7. Han surgido numerosas iniciativas de proyectos de energía eólica, solar, biomasa, hidroeléctrica y otras energías limpias; que han propiciado la creación de unos

1,300 empleos directos y 4,000 empleos indirectos, pero en la actualidad, solo cerca del **14% del consumo final de energía es renovable**^{viii}.

Las **pérdidas totales del sistema eléctrico son cercanas a 38%** y la emisión de dióxido de carbono por unidad de electricidad generada (0.81 GWh en 2011) es una de las más altas de América Latina y el Caribe^{ix}.

Como parte de las acciones, el Estado e instituciones del sector privado, la sociedad civil y el sector laboral convinieron un Pacto Eléctrico orientado a lograr un sistema eléctrico confiable, eficiente, transparente y sostenible, que aún está pendiente de firma. Los indicadores de las metas sobre eficiencia energética se mencionan en documentos de planificación nacional asociados a esta temática, pero el **alcance o la ambición de la misma es menor** a la presentada en los ODS.



ODS 11 – Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Para el 2015, el **23.2% de los hogares dominicanos se encontraba en condiciones de hacinamiento crítico y moderado**^x. En el 2014 se estimó un déficit habitacional de cerca de 750,000 viviendas debido a la presencia de hogares secundarios y varios núcleos familiares dentro de la misma vivienda. El 74.4% de la población dominicana vive en centros urbanos^{xi} y se estima que para el 2030, el **87% de los habitantes de República Dominicana vivirá en las zonas urbanas quedando sólo un 13% en los campos**^{xii}. Por sus múltiples impactos económicos, sociales y ambientales, la infraestructura urbana debe enfocarse de manera transversal favoreciendo el acceso de la población a los servicios de educación y salud, facilitando el transporte y suministro de agua potable y energía.

Los centros urbanos generan más de 4 millones de toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) al año u **11,000 toneladas diarias**, lo que a su vez equivale a 1.11 kilogramos de basura por persona al día, por encima de la media de países latinoamericanos^{xiii}. La falta de calidad en los servicios y la infraestructura necesaria para hacer cumplir con el ODS 11, se manifiesta en la situación de exclusión social que se ve especialmente en la zona metropolitana; con una **grave escasez de atención a la infancia, a personas con condiciones especiales y a personas mayores**; con espacios y servicios públicos inadecuados para las personas con discapacidad.

Debido a la debilidad existente en el ordenamiento urbano en el país los **espacios públicos urbanos no son utilizados apropiadamente**, no cuentan con la seguridad y accesibilidad que estipula la meta 11.7 en el ODS 11. Además, el país está enlistado como uno de los diez países del mundo que enfrentan la mayor debilidad financiera ante desastres naturales, con un 60% del territorio vulnerable a las inundaciones y de ese porcentaje, el 65% está también en situación de riesgo ante posibles deslizamientos de tierra^{xiv}.

República Dominicana debe finalizar el proceso de Reforma Municipal, y fomentar la **descentralización de las acciones de implementación de la Agenda 2030**, promoviendo la importancia de los ayuntamientos en la consecución de los ODS.



ODS 12 – Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Las iniciativas e incentivos para desarrollar la **agricultura sostenible** en el país han sido muy moderadas; aun así el país es líder mundial en producción de cacao orgánico, con un 60% del volumen de exportación mundial, además de ser un líder del mercado mundial en banano orgánico.

En el caso del sector agroempresarial, existe la **necesidad de capacitar el capital humano en sanidad vegetal y animal**, producción sostenible, más limpia y más amigable con el medio ambiente. La meta 12.b del ODS 12, estipula la necesidad de **elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos del turismo en el desarrollo sostenible**, a fin de lograr un turismo sostenible.

A pesar de que la tendencia mundial es a demandar productos turísticos respetuosos con el medioambiente y las comunidades receptoras; en el país **no existen incentivos para promover el desarrollo de productos turísticos sostenibles**. Si bien existen iniciativas del sector privado dirigidas a **mitigar el impacto de la actividad turística** a través de acciones de turismo sostenible orientadas a la restauración y conservación de recursos costeros marinos, la agenda del Ministerio de Turismo asume de forma modesta la promoción del país como destino orientado al turismo de naturaleza y sostenible. Los indicadores sobre la meta de garantizar modalidades de consumo y producción responsables están **completamente ausentes con relación al alineamiento estratégico** de los planes nacionales^{xvi}.



ODS 15 - Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

El Estado dominicano declaró el 2017 como el “**Año del Desarrollo Agroforestal**” y se plantaron más de cuatro millones de árboles y más de tres millones de plantas de rubros agrícolas en este año; aun así las jornadas de reforestación han traído mucha controversia a nivel de expertos, no solo por las especies utilizadas, que han incluido especies exóticas invasoras, sino también por

la relevancia de las áreas que han sido intervenidas; además se plantea que **debe priorizarse la preservación de ecosistemas más complejos como los bosques primarios**, en vez de la reforestación con una sola especie, lo que empobrece la diversidad biológica del ecosistema.

El **mercado ilegal de carbón vegetal, la ganadería extensiva, el cambio del uso del suelo, las especies invasoras, la extracción de leña e incendios forestales** son las principales causas de la deforestación, la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los suelos.

La República Dominicana cuenta actualmente con 4 sitios designados como Humedales de Importancia Internacional^{xvii}. Aun así, los ecosistemas de bosques de mangles y los humedales dominicanos están **altamente amenazados debido a la agricultura y al acelerado desarrollo costero turístico e inmobiliario**. En ese orden, el deterioro contribuye a empobrecer la salud de los ecosistemas marinos, como los arrecifes de coral, protectores naturales de las playas contra la erosión causada por tormentas y el cambio climático; además de ser el lugar de producción de peces con valor comercial.

La **falta de legislación sobre el ordenamiento territorial nacional**, debilita las acciones para el cumplimiento de las metas sobre el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y el detener la pérdida de la biodiversidad que establece el ODS 15. En el 2018, la Lista Roja de Especies Endémicas en Peligro de Extinción identifica 275 especies de plantas y 57 especies de fauna en peligro crítico^{xviii}. La mayor amenaza proviene de la **destrucción de hábitats, mayormente debido a la expansión de la frontera agrícola** en los hábitats de estas especies, a la **fragmentación de ecosistemas**, a las especies introducidas y al uso no sostenible. El bajo gasto público del Gobierno central para la gestión del medio ambiente, inferior al 1% del presupuesto nacional anual y la **escasa investigación sobre el estado de las especies y ecosistemas**, contribuyen a que no se cuente con suficientes datos para medir los indicadores.

Recomendaciones desde la sociedad civil

1 Generación de datos

- La **Evaluación Rápida Integrada de Brechas (RIA)**, realizado por la CDS con la coordinación del MEPyD, la ONE y el Sistema de Naciones Unidas, reflejan la necesidad de generar los mecanismos para el establecimiento y la medición de los indicadores de la Agenda 2030. En ese sentido, se recomienda **promover el fortalecimiento de los sistemas de levantamiento, almacenamiento y manejo de la información**. También se recomienda la inclusión de datos generados desde las organizaciones de la sociedad civil y **gestionar cooperación técnica a través de la cual se pueda asistir al país en esta materia**.

2 Mejorar el balance entre los tres ejes del desarrollo sostenible

- El eje ambiental de la Agenda 2030 en República Dominicana, refleja un desbalance respecto a los ejes social y económico, en lo relativo al nivel de alineación de las políticas nacionales con los objetivos y metas de la Agenda 2030. Esto evidencia que debe ser fortalecido con el desarrollo de políticas, programas que subsecuentemente permitan **agilizar el establecimiento de metas e indicadores para los objetivos vinculados al tema planeta** así como la **alineación de la Estrategia Nacional de Desarrollo** y de los instrumentos de planificación de políticas públicas para lograr el balance de los tres ejes de la Agenda. Para estos fines se recomienda particularmente promover la aprobación de la Ley de Agua, el desarrollo de políticas sobre producción y consumo sostenible, y la creación de un observatorio ciudadano que dé seguimiento a los procesos de alineación con la agenda nacional.

3 Producción y consumo sostenible

- Las brechas evidenciadas requieren la priorización de políticas públicas enfocadas en la **transformación del modelo económico de producción y consumo** de República Dominicana y la generación de **resiliencia frente a los efectos del cambio climático con una matriz energética mas orientada a la sostenibilidad**, para una sociedad inclusiva que no deje a nadie atrás. Así, se recomienda evaluar la conversión a gas de la nueva planta a carbón de Punta Catalina.

4 Participación efectiva de la sociedad civil

- La sociedad civil juega diversos roles en la Agenda 2030, **como articulador, veedor de los cumplimientos y rendición de cuentas**, así como la necesaria incidencia para no dejar a nadie atrás, y también mediante la implementación, lo que requiere espacios habilitantes para que esta pueda contribuir de manera mas significativa.

Para contribuir con eficacia al cumplimiento de la Agenda 2030, se recomienda **establecer mecanismos desde el Estado, para mejorar la participación efectiva** de las organizaciones de la sociedad civil en las distintas instancias de implementación de los ODS, las subcomisiones, el comité de indicadores y los comités de funcionamiento dedicados a la estrategia de comunicación y financiamiento, así como en los mecanismos de participación pública sectoriales, territoriales e intersectoriales. Se recomienda también **habilitar espacios permanentes de diálogo y discusión de políticas públicas**, entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones estatales del Estado pertinentes.

5 Más y mejor información

➤ Un **57.5%** de las **organizaciones de la sociedad civil consultadas** no sabía que República Dominicana iba a presentar un Informe Nacional Voluntario en 2018. Frente al limitado conocimiento de la población y de la sociedad civil de los procesos de implementación de las metas de la Agenda 2030, se recomienda **desarrollar un sistema de información** sobre los diagnósticos, las políticas y los informes que produzca la comisión y el progreso hacia el cumplimiento de las metas con una **estrategia de comunicación** fortalecida enfocada en la difusión y socialización de las actividades y acciones alrededor del cumplimiento de los ODS. Se recomienda particularmente el **establecimiento de canales de información ciudadana** sobre los ODS a través de medios como las redes sociales y la inclusión de la Agenda 2030 en el nivel escolar.

6 Financiación de la implementación

➤ Implementar la Agenda 2030 requiere que República Dominicana identifique y gestione los medios financieros para las políticas públicas necesarias, por lo cual se recomienda **realizar a nivel nacional una proyección del financiamiento requerido** para la implementación de los ODS con la participación de los distintos sectores, así como gestionar recursos de la cooperación internacional para el monitoreo de la implementación de los ODS. Se recomienda también promover y desarrollar los mecanismos de financiación pública a las OSC con una mayor alineación con los ODS.

Las organizaciones e instituciones consultadas para la elaboración de este informe incluyen:

Acción Callejera – Fundación Educativa, Acción Empresarial por la Educación – EDUCA, AFS República Dominicana, Asociación Dominicana de Impedidos Físico-Motores (ASODIFIMO), Asociación Dominicana de las Naciones Unidas RD (ANU-RD), Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer (ADOPEM ONG), Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO), BRA Dominicana, CECAPROSUR, Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROS), Clínica de Familia La Romana, Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio Climático (CNLCCC), Fondo Pro-Naturaleza (PRONATURA), Fundación Brugal, Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD), Fundación Dominicana para el Desarrollo Integral (FUNDESIINC), Fundación Festival de las Flores, Fundación La Merced, Fundación Opción Comunitaria y Juvenil (FUNOCOJ), Fundación Popular, Fundación Red de Misericordia, Fundación Santa Lola, Fundación Sur Futuro, Fundación Voz para Sordos, Grupo Jaragua, Hábitat para la Humanidad República Dominicana, Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), Instituto de Investigación y Desarrollo Sostenible de las Juventudes (IIDJ), Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Instituto Dermatológico y Cirugía de Piel Dr. Huberto Bogaert Díaz, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Mujeres en Desarrollo Dominicana (MUDE), Nature Power DR, Oxfam Intermón República Dominicana, Participación Ciudadana, Pastoral de Ecología y Medio Ambiente, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), PROLIDER, Red Ambiental de Universidades Dominicanas (RAUDO), Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección del Medioambiente (ECORED), Rotaract Bella Vista, Servicio para la Paz RD, Tú Primero, Universidad Iberoamericana (UNIBE), TECHO República Dominicana

Este resumen ejecutivo presenta los elementos esenciales del informe, el cual está disponible en ➤ bit.ly/InformeODSRD

- | | | | |
|------|---|-------|--|
| i | Resolución 70/99 de la Asamblea General de Naciones Unidas | xi | XI Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE. Santo Domingo |
| ii | Informe Evaluación Factibilidad de Medición Indicadores de Desarrollo Sostenible, Mayo 2017 | xii | Inversiones de Infraestructura en América Latina. ONU- CEPAL, 2017. Santiago |
| iii | Resumen Ejecutivo - Estrategia Implementación ODS en RD - Informe MAPS, Febrero 2018 | xiii | Dato del año 2016, Banco Mundial (Databank). Consultado el 13 de noviembre de 2017 |
| iv | Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2013) ONE 2014, Santo Domingo | xiv | Comisión Nacional de Emergencias (CNE) de República Dominicana 2012 |
| v | Contexto Actual del Agua en la República Dominicana. MEPyD 2017. Santo Domingo | xv | United States Agency of International Development (USAID), 2011, Problemática actual de los desechos sólidos República Dominicana. Recuperado de http://www.cedaf.org.do |
| vi | http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/DOM | xvi | Alineación de la Agenda Nacional con los ODS – MEPyD, 2016 |
| vii | Roadmap to a Sustainable Energy System: Harnessing the Dominican Republic's Sustainable Energy Resources Konold et al. 2015. Worldwatch Institute | xvii | https://www.ramsar.org/es/humedal/república-dominicana |
| viii | Energía renovable. Tendencias. Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEIRD) (S.f.), Santo Domingo | xviii | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana, 2018. Lista Roja de Especies Endémicas en Peligro de Extinción. Santo Domingo |
| ix | www.adie.org.do | xix | Consulta Digital sobre Implementación ODS en República Dominicana, Alianza ONG, 2018. |
| x | Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2013) ONE 2014, Santo Domingo | | |



ALIANZA ONG

Calle Caonabo No. 22
Gazcue, Santo Domingo,
República Dominicana
Tel. 809-221-9192

www.alianzaong.org.do
www.impulsar.org
info@alianzaong.org.do



Alianza ONG